

## COMITÉ NACIONAL SISTEMA PRODUCTO CAPRINOS MINUTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

Fecha: 26 de Enero de 2006  
Hora de Inicio: 11:00  
Lugar: Sala Magna de la SAGARPA  
México, D. F.

Pág.: 1 de 3

La primer Reunión Ordinaria dio inicio en segunda convocatoria a las 11:00 horas del día 26 de enero de 2006, siendo coordinada por el MVZ Luis Villamar Angulo, Presidente Suplente del Comité y con la participación de los miembros que integran el Comité Nacional Sistema Producto Caprinos.

### Orden del Día

1. Registro de Asistencia.
2. Lectura de la Minuta de la Reunión Anterior.
3. Avances de los Acuerdos.
4. Pliego de Condiciones para el Uso de la Marca Oficial "México Calidad Suprema" en Queso de Cabra. Dirección General del Organismo de Certificación de Establecimientos TIF, A. C.
5. Apoyos para Implementar el Uso de la Marca Oficial "México Calidad Suprema" en Queso de Cabra. Dirección General de México Calidad Suprema A. C.
6. Programas de Fomento. Coordinación General de Ganadería.
7. Asuntos Generales:
8. Fecha, Hora y Lugar de la Próxima Reunión.

1.- Se anexa lista de asistentes, como parte integrante de esta Minuta.

2.- El MVZ Luis Villamar Angulo, agradeció la presencia de los asistentes a la primer Reunión Ordinaria del Comité Nacional Sistema Producto Caprinos en este año que inicia (2006), así mismo, solicitó la aprobación de la Orden del Día con los puntos establecidos y abrió el tema de asuntos generales para proponer temas de interés.

3.- El MVZ Francisco Gurria Treviño, Presidente del Consejo Mexicano de Criadores de Ganado Caprino, propuso la incorporación de un tema en asuntos generales, así mismo, el Ing. Manuel Portillo Morones, propuso informar sobre la Vocalía de Innovación Tecnológica en el mismo apartado, dándose ambas propuestas como aprobadas..

4.- El MVZ Luis Villamar, hizo la presentación del Dr. Eduardo Luna Martínez, Director de Fomento Bovino, Ovino y Caprino de la Coordinación General de Ganadería, para su información.

5.- El MVZ Luis Villamar, propuso la lectura de la minuta de la reunión anterior, a cargo de la MVZ Martha Albarrán Díaz, Secretaria Técnica del Comité, debido a que por fallas técnicas de la página electrónica de los Comités, no se encontraba en consulta pública, dándose por aprobada la propuesta y dándose lectura a la minuta.

6.- La MVZ Martha Albarrán, presentó el informe de cumplimiento de Acuerdos y Compromisos de la reunión anterior, el cual se anexa como parte integrante de la minuta (del 05-22 al 05-24).

7.- El MVZ Villamar, informo sobre la firma del Reglamento Interno del Comité Nacional Sistema Producto Caprinos, por parte del Representante No Gubernamental y la necesidad de nombrar al suplente de dicho Comité, señalando que en la próxima reunión se deberá de nombrar a este.

8.- La MVZ Susana Arellano y el MVZ Humberto Cuevas, representantes del OCETIF, presentaron el Pliego de Condiciones para el Uso de la Marca Oficial "México Calidad Suprema" en Queso de Cabra; iniciando con una descripción del Organismo (OCETIF), como instancia certificadora, se prosiguió con la descripción de la Marca México Calidad Suprema y las instancias que participan en ella, señalando que el Pliego de Condiciones para el uso de la Marca Oficial "México Calidad Suprema" en Queso de Cabra, esta por publicarse en el Diario Oficial de la Federación.

**COMITÉ NACIONAL SISTEMA PRODUCTO CAPRINOS  
MINUTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA**

Fecha: 26 de Enero de 2006  
Hora de Inicio: 11:00  
Lugar: Sala Magna de la SAGARPA  
México, D. F.

Pág.: 2 de 3

El MVZ Humberto Cuevas, dio una descripción del uso del producto, buenas prácticas de higiene, transporte, sanidad, inocuidad, establecimientos de venta, etc., del Pliego de Condiciones, señalando las ventajas de certificar con la marca oficial, los requisitos a cumplir para la certificación, así como las visitas de evaluación, revisión y vigilancia; un punto importante en este proceso y que causó inquietud fue el de la promoción del producto tanto a nivel nacional como internacional; se finalizó con la presentación de un video sobre "México Calidad Suprema".

9.- El representante de CAPRILAG, manifestó su inquietud sobre la existencia de un manual de leche de cabra para certificar la leche ultrapasteurizada.

Así mismo, los integrantes del Comité presentes, plantearon la necesidad de la elaboración de un pliego de condiciones para productos lácteos, el MVZ Gurria, propuso abrir el abanico de posibilidades de pliegos de condiciones y normas de calidad, en el sector caprino y sus derivados.

El representante de ANSAC, señaló la importancia de la elaboración de un pliego de condiciones para carne de cabrito y mostró su interés en conocer los tipos de apoyos que existen para este.

10.- El MVZ Luis Villamar, propuso realizar una consulta con la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía y con el Organismo de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), para saber si es factible la realización de algún pliego de condiciones en el sector caprino.

11.- El Lic. Nicolás Gonzáles de la Dirección General de México Calidad Suprema, presentó los "Apoyos para Implementar el Uso de la Marca Oficial "México Calidad Suprema" en Queso de Cabra", la presentación dio inicio con una descripción de los antecedentes de la marca, desde como surge y los organismos que participan, el contexto y origen de las marcas, la diferenciación de los productos en el mundo, los estándares mínimos de calidad y la promoción de la cultura de calidad, las ventajas comparativas y competitivas, las ventajas de la marca México Calidad Suprema, los requisitos a cumplir para ostentarla y como obtener productos sanos, seguros y de calidad constante.

Comento que como punto importante en la adquisición de esta marca son los apoyos, los cuales se otorgan en rubros como capacitación, consultaría, certificación y uso de sellos, también comento el reconocimiento, equivalencias y promoción del producto a nivel nacional e internacional.

12.- El MVZ Luis Villamar, propuso la creación de un grupo de trabajo para colaborar con "México Calidad Suprema" en cuestiones de pliegos de condiciones y apoyos a estos, tras la aprobación de la propuesta, solicitó a los integrantes del Comité Nacional, que anotarán sus datos con la Secretaría Técnica Martha Albarran, estos trabajos se llevarán a cabo en la primer Reunión Extraordinaria del Comité Nacional, programada del 9 al 11 de marzo del año en curso en el XIV Encuentro Nacional de Ganaderos Lecheros (ENGALEC), por invitación personal del MVZ Francisco Gurria T., Presidente del Consejo Mexicano de Criadores de Ganado Caprino (COMECAPRI).

13.- El MVZ Luis Villamar, informo sobre el programas de Fomento Ganadero para apoyo de ovinos y caprinos (PROVICAPRINOS), lo correspondiente a los apoyos y bajo que reglas se operarán, se enviará vía correo electrónico a todos los miembros del Comité Nacional Sistema Producto Caprinos, el Anexo 1 para su información.

**Asuntos Generales:**

1.- El Ing. Manuel Portillo Morones de COFUPRO, informo sobre el evento a realizarse en la Ciudad de Celaya, Gto., el próximo 6 de febrero del año en curso, en el cual se tratarán temas de interés como son las restricciones tecnológicas que evitan la competitividad.

2, Algunos integrantes manifestaron su preocupación en temas de interés como son los costos de producción en el sector caprino, así como la problemática existente de comunicación con las Delegaciones Estatales de la SAGARPA.

**COMITÉ NACIONAL SISTEMA PRODUCTO CAPRINOS  
MINUTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA**

Fecha: 26 de Enero de 2006  
Hora de Inicio: 11:00  
Lugar: Sala Magna de la SAGARPA  
México, D. F.

Pág.: 3 de 3

3.- Representantes del estado de Zacatecas, reiteran la invitación que le fue hecha al Dr. José Luis Gallardo para que asista y conozca el Centro de Mejoramiento Genético de esa entidad.

4.- El MVZ Luis Villamar, informo sobre el Programa Especial de Energía para el Campo en Materia de Energía Eléctrica para uso Pecuario, señalando los lineamientos que regirán este programa y los conceptos de apoyo contemplados, estos lineamientos serán enviados vía correo electrónico, a todos los miembros integrantes del Comité Nacional Sistema Producto Caprinos para sus observaciones y propuestas por un periodo de 5 días hábiles a partir de la fecha de envío.

14.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Suplente del Comité, agradeció la presencia de los miembros de este Comité, señalando que la próxima Reunión Extraordinaria se llevará a cabo entre el día 9 y 11 de marzo de 2006, se da por concluida la sesión a las 13:00 horas del día de su inicio.

**Acuerdos:**

**CA/06/01.-** La Coordinación General de Ganadería, se compromete a consultar con la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía y con el Organismo de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), para saber si es factible la realización de algún pliego de condiciones o norma de calidad en el sector caprino.

**CA/06/02.-** La Coordinación General de Ganadería, se compromete a enviar vía correo electrónico, a todos los integrantes del Comité Nacional, el Anexo 1 del PROVICAPRINOS para su conocimiento y consideración.

**CA/06/03.-** La Coordinación General de Ganadería, se compromete a enviar vía correo electrónico, a todos los integrantes del Comité Nacional Sistema Producto Caprinos, los lineamientos que regirán el Programa Especial de Energía para el Campo en Materia de Energía Eléctrica para uso Pecuario, para sus observaciones y propuestas por un periodo de 5 días hábiles a partir de la fecha de envío.

**Informe de Avance en el Cumplimiento de Acuerdos.**

No.	Acuerdo	Avance
CA/05/22	Los integrantes de Comité Nacional Sistema Producto Caprinos, aprueban por unanimidad el Reglamento Interno con las modificaciones al Artículo 6° y Lineamientos Específicos, quedando en espera para firma el Reglamento Interno de los Comités Nacionales Sistema Producto Pecuarios, en la próxima reunión.	El Reglamento Interno de los Comités Nacionales Sistema Producto Pecuarios, ha sido aprobado y signado por los diferentes representantes no gubernamentales.
CA/05/23	Se aprueba la inclusión del Consejo Mexicano de Criadores de Ganado Caprino, para ser miembro no permanente del Comité Nacional Sistema Producto Caprinos, con sus atribuciones y funciones que les corresponde.	Ha sido incorporado el COMECAPRI al Comité Nacional Sistema Producto
CA/05/24	Se aprueba la inclusión del Consejo Mexicano de Criadores de Ganado Caprino, para ser parte de la Vocalía de Innovación Tecnológica del Comité Nacional Sistema Producto Caprinos, con sus atribuciones y funciones que les corresponde.	Ha sido incorporado el COMECAPRI a la Vocalía de Innovación Tecnológica del Comité Nacional Sistema Producto.